



Ayuntamiento

SANTA MARINA DEL REY

C.I.F.: P - 2416200 - J • C.P.: 24393 • (León)

Calle Doctor Vélez, Nº 28

Teléfono: 987 37 70 86

Fax: 987 37 74 80

E-mail: info@aytosantamarinadelrey.es

www.aytosantamarinadelrey.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO 7/2016

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por virtud de lo dispuesto en los artículos 21.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Real-Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO** de esta Corporación, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santa Marina del Rey. Si en la primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

Día de celebración de la sesión: 28 de octubre de 2016

Hora: 14,00 horas

La relación de asuntos a tratar, será la incluida en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 2.- *CAMBIO DE DENOMINACIONES EN EL CALLEJERO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 52/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE LA MEMORIA HISTÓRICA.*
- 3.- *CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, EL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY Y LA SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE (SOMACYL) PARA EL AUMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA MEJORA DE Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARINA DEL REY.*
- 4.- *EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016.*
- 5.- *IMPOSICIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS.*
- 6.- *DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.*
- 7.- *INFORMES DE LA ALCALDÍA.*
- 8.- *RUEGOS Y PREGUNTAS*

Santa Marina del Rey, a 24 de octubre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Álvarez Álvarez



Ante mí:
LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Paz Morán Rodríguez.